En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que dictamine que en la Comisión de Seguimiento del pacto educativo estén todas las organizaciones sindicales que forman parte de la Mesa Sectorial, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que dictamine que en la Comisión de Seguimiento del pacto educativo estén todas las organizaciones sindicales, firmantes o no del mismo, que forman parte de la Mesa Sectorial”.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza